

ACTA NÚMERO 43

SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA LUNES 15 DE FEBRERO A LAS 16:00 HORAS DEL AÑO DOS MIL DIEZ

APERTURA

En la ciudad de Compostela; Nayarit, siendo las 16:00 horas del día lunes 15 de Febrero del 2010, se reunieron en sala de juntas del Palacio Municipal los miembros del Honorable Cabildo, quienes integran el H. XXXVII Ayuntamiento, de dicha Municipalidad, para celebrar sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero con el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Ratificación del acuerdo por el cual se establece asignar recursos económicos propios a la partida presupuestal 5201-20-4106 TU CASA Y VIVIENDA RURAL. por \$821,000.00 (ochocientos veintiún mil pesos 00/100 m.n) del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2010, en concurrencia a lo que establece la normativa de la SEDESOL, respecto del ramo 20 del presupuesto de egresos de la Federación.
5. Ratificación del acuerdo por el cual se establece asignar recursos económicos propios a la partida presupuestal 5201-20-4108 OPCIONES PRODUCTIVAS (SEDESOL) programa de escrituración de, por \$ 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit para el ejercicio fiscal 2010.en concurrencia a lo que establece la normativa de la sedesol. Respecto del ramo 20 del presupuesto de egresos de la federación.-----
6. Acuerdo por el cual se establece la creación de la partida presupuestal 5201-

Acta de la sesión de cabildo del día 15 de Febrero del año dos mil diez (2010)

También menciono que no tuvieron el soporte de la información adecuada para tomar las decisiones dentro del cabildo, me han pedido algunas personas, que es lamentable el fallecimiento de Don Salvador Gutiérrez y que este fuera nombrado como Cronista Municipal, y me pidieron algunas personas que este cabildo valore y vea una propuesta del Lic. Fernando González Díaz, quien tiene una gran gama de conocimientos históricos de este municipio.-----

Hace uso de la palabra el regidor Miguel Díaz Rosales, quien da lectura a un documento referente a una demanda de pensión alimenticia.-----

Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Preciado Covarrubias, quien hace el comentario, que entrego un oficio al titular de obras publicas referente a las ampliaciones de red eléctrica y me llama la atención el porque están los precios tan disparados de una obra de la zona baja y alta y no se nos ha dado respuesta en base a lo que se ha pedido a esta área .-----

Hace uso de la palabra el regidor Saúl Contreras Pérez quien, hace referencia a la conducta de los elementos de seguridad publica, pues hace 15 días se le pidió un favor para hacer una gestión en esa área, y un policía de manera prepotente, me quito del lugar, y la molestia es que después de eso va un funcionario de aquí, y a este no le cobran y porque en mi caso se desconoce y eso no es correcto que con algunos si se puede y con otros no , y se tuvo que pagar la multa .creo que la policía debe de ser preventiva, pues se ve que andan tras el billete y esta familia esta agraviada, pues transito cobraba \$5,000 pesos .-----

Duarez

el presidente

El Presidente Municipal comenta que hay ocasiones, en que la policía ha hecho algunas cosas que pueden prevenir a accidentes, y que no hay indicación alguna de mi parte para que algún funcionario este facultado, para hacer este tipo de gestiones y no tolerare que ninguno les falte el respeto a algún miembro del cabildo y castigar a estas personas muestran este tipo de conductas.-----

Hace uso de la palabra el regidor Oswaldo Zaines Peña, quien comenta que la policía parece que esta coludida con transito y no estoy de acuerdo en las multas que ponen, creo que ningún padre de familia estará en contra en que su hijo se le prevenga de un

Manuel Covarrubias

20 \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n y transferencia de recursos partidas del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit para el ejercicio fiscal 2010.-----

- 7. acuerdo por el cual se establece la creación de la partida presupuestal 5201-20-4121 comunidades saludables con asignación de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n y transferencia de partidas del presupuesto de egresos para, a municipalidad de Compostela; Nayarit para el ejercicio fiscal 2010.
- 8. informe de proyectos aprobados por parte de la federación para el ejercicio fiscal 2010 los cuales son: subsemun, programa 3X1 y hábitat.-----
- 9. asuntos generales
- 10. clausura de la sesión

Punto uno

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, Jesús Torres Rodríguez; quien se dirige al pleno y da lectura al contenido del orden del día, siendo este puesto a consideración de los presentes siendo aceptado por unanimidad.-----

hace uso de la palabra el regidor Miguel Díjaz Rosales; quien se dirige al presidente y le solicita se agregue al orden del día; la solicitud de jubilación del trabajador del SUTSEM Alfredo Escatel; siendo aceptada dicha petición y quedando como punto numero 10, de igual forma hace uso de la palabra el regidor Héctor Antonio Preciado Covarrubias , quien de la misma manera solicita al Presidente se agregue al orden del día la propuesta de convocatoria para efectuar el cambio de comité del agua potable de Zacualpan , siendo aceptada esta propuesta por el pleno y enumerada en el punto 11 quedando el orden día de la siguiente manera

- 1. Pase de lista.
- 2. Verificación del quórum legal instalación legal de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4. Ratificación del acuerdo por el cual se establece asignar recursos económicos propios a la partida presupuestal 5201-20-4106 TU CASA Y VIVIENDA RURAL. por \$821,000.00 (ochocientos veintiún mil pesos 00/100 m.n) del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2010, en concurrencia a lo que establece la normativa de la SEDESOL, respecto del ramo 20 del presupuesto de egresos de la federación.
- 5. Ratificación del acuerdo por el cual se establece asignar recursos económicos

Suarez

Acta de la sesión de cabildo del día 15 de Febrero del año dos mil diez (2010)

Yacoub/Carillo S.

Punto dos

Verificación del quórum e instalación legal de el asamblea

propios a la partida presupuestal 5201-20-4108 OPCIONES PRODUCTIVAS (SEDESOL) programa de escrituración de, por \$ 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit para el ejercicio fiscal 2010.en concurrencia a lo que establece la normativa de la sedesol. Respecto del ramo 20 del presupuesto de egresos de la federación.

6. Acuerdo por el cual se establece la creación de la partida presupuestal 5201-20 \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n y transferencia de recursos partidas del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit para el ejercicio fiscal 2010.
7. Acuerdo por el cual se establece la creación de la partida presupuestal 5201-20-4121 comunidades saludables con asignación de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n y transferencia de partidas del presupuesto de egresos para, a municipalidad de Compostela; Nayarit para el ejercicio fiscal 2010.
8. Informe de proyectos aprobados, por parte de la federación para el ejercicio fiscal 2010 los cuales son : SUBSEMUN, programa 3X1 y hábitat
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de la publicación de la convocatoria para el cambio de comité del agua potable de Zacualpan, municipio de Compostela.
10. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de jubilación realizada por el trabajador del SUTSEM de nombre Alfredo Escabel Moran
11. Asuntos generales
12. Clausura de la sesión

Continuando con el punto 2 del orden del día, el cual hace referencia a la verificación del quórum e instalación legal de la asamblea, teniendo un registro de (15) ciudadanos miembros del H. XXXVII Ayuntamiento con voz y voto los cuales son: Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal de Compostela; Síndico Municipal el Ing. Luis Enrique Medina Cuevas y los C. C. Regidores Miguel Ángel Suárez Gutiérrez, Oswaldo Zaines Peña, Miguel Díaz Rosales, Gerardo Palomino Meraz, Manuel Carrillo Salas, Antonio Vázquez López, José Saúl Contreras Pérez, Delfino Gutiérrez Guzmán, Juventino Rodríguez Amaral, María Guadalupe Gutiérrez Flores, y Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Alejandro Dávila Monteón, Héctor Antonio Preciado Covarrubias: siendo

declarada la legalidad de la sesión.-----

Punto tres

Dando seguimiento al punto 3 del orden del día, el C. Secretario procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y una vez que fue leída esta fue puesta a consideración del pleno para sus comentarios a lo que el regidor Héctor Antonio Preciado Covarrubias hizo una observación al contenido del acta en un termino que no era el adecuado; el cual fue registrado para su modificación, siendo puesta a consideración del pleno esta fue votada por unanimidad.-----

Punto cuatro

Dando seguimiento al orden del día en el punto numero 4 el cual hace referencia a: ratificación del acuerdo por el cual se establece asignar recursos económicos propios a la partida presupuestal 5201-20-4106 TU CASA Y VIVIENDA RURAL. Por \$821,000.00 (ochocientos veintiún mil pesos 00/100 m.n) del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2010. En concurrencia a lo que establece la normativa de la SEDESOL, respecto del ramo 20 del presupuesto de egresos de la federación.-----

En este punto el C. Presidente Municipal se dirige al pleno del cabildo, para que el Profr. J. Encarnación Ocegueda González, expusiera este punto las causas que lo originan, hace uso de la palabra el titular de la dirección de Desarrollo Social del Municipio de Compostela, Nayarit, quien comenta que de acuerdo a las reglas de operación se solicita que de manera especial el cabildo apruebe el recurso que se pueda asignar a cada una de los rubros en donde se pide la cantidad mencionada, mientras la sedesol aporta la cantidad de 1.5 millones de pesos una vez que fue dada esta exposición por parte del titular de la dependencia anteriormente mencionada se da lugar a los integrantes del cabildo para que participen en este tema-----

Hace uso de la palabra el Regidor Gerardo Palomino Meraz, quien hace mención a que a las partidas descritas en el punto en discusión referente; al programa tu casa, y vivienda digna y al presupuesto que se asigna, a lo que el titular de dicha dependencia le aclara que cuando se realiza el presupuesto de egresos, se considera una cantidad, pero una vez que se autorizan estos; se considero una cantidad menor, de los que se tenían programado. Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal quien comenta que, en el presupuesto de egresos ya está contemplado este rubro, y únicamente se esta ratificando las cantidad asignada de manera individual.-----

Acta de la sesión de cabildo del día 15 de Febrero del año dos mil diez (2010)



Punto cinco



Hace uso de la palabra el Regidor Gerardo Palomino Meraz quien comenta en que forma y en donde se aplicará este recurso y cual método se utilizará para poder hacer uso de este programa.-----

Se llevo al acuerdo de Cabildo en el cual faculta al Presidente Municipal para que firme convenio con FONHAPO y SEDESOL en el programa "Tu Casa" y "Vivienda Rural" con una aportación de \$100,000.00, que ejercerá el Municipio en dicho programa. En este punto el C. Presidente Lic. Héctor López Santiago si dirige al pleno del cabildo para someter a votación el punto 4, siendo esté votado por **unanimidad**.-----

Dando seguimiento al orden del día en el punto 5; el cual hace referencia a: Ratificación del acuerdo por el cual se establece asignar recursos económicos propios a la partida presupuestal 5201-20-4108 OPCIONES PRODUCTIVAS (SEDESOL) programa de escrituración por \$ 90,000.00 (Noventa Mil pesos 00/100 M.N.) del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit para el ejercicio fiscal 2010, en concurrencia a lo que establece la normativa de SEDESOL, respecto del ramo 20 del presupuesto de egresos de la Federación.-----

El Presidente Municipal, se dirige al pleno del cabildo; quien solicita que se le conceda autorización al titular de SEDESOL Municipal, quien explica en que consiste y quienes participan, en el caso de SEDESOL, por medio de CORETT aporta \$8,000.00 y el municipio \$1,200.00 por cada persona, y se tienen contemplados varios polígonos de Las Varas y La Peñita y parte de Compostela.-----

Hace uso de la palabra el Sindico Municipal quien hace referencia a los documentos que se le dan a firmar, y que no se entera en que se aplican los recursos y hasta la fecha no ha sido posible que se de un informe y eso es cada vez que me llevan los documentos para firmas porque no hay un solo documento que no firme, por lo que solicito se me informe en dónde se aplica, quien lo aplica y quienes son los beneficiarios del mismo, reitero mi compromiso de seguir fortaleciendo los proyectos y quiero tener acceso a dicha información.-----

Una vez vertidos los comentarios el C. Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago se dirige al pleno del cabildo y somete a votación el punto en mención, obteniendo una votación de **unanimidad**

Acta de la sesión de cabildo del día 15 de Febrero del año dos mil diez (2010)



punto seis

Dando seguimiento al orden del día en el punto 6; el cual hace referencia a: acuerdo por el cual se establece la creación de la partida presupuestal 5201-20 \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n y transferencia de recursos partidas del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit para el ejercicio fiscal 2010.--

En este tema, hace uso de la palabra el Lic. Héctor López Santiago, quien se dirige al pleno y pide autorización para que el titular de la Sedesol para que haga los comentarios pertinentes al programa, a lo que el Profr. Encarnación Ocegueda comenta que esta cantidad no estaba contemplada en el presupuesto de egresos, la razón es que no se tenía la confirmación del programa IPROVIVAY, porque hace un año no se pudo trabajar con estos recursos y en este año si se va a ejercer; lo que la aportación Municipal represente un 12% para apoyar a lo que el Municipio aporta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n y el Iprovinay aporta \$800,000.000 (ochocientos mil de pesos 00/100 m.n) y este programa es de CONAVI y consiste en paquetes de materiales de \$1,500.00, \$3,000.00, hasta \$6,000 pesos y este va orientado, para mantenimiento de habitación, lo que se desglosa en tres subprogramas, es por eso que se pide se autorice la cantidad de los \$100,000.00, para lograr la cantidad antes mencionadas.-----

Se faculta al Presidente Municipal para que firme el convenio con CONAVI e IPROVINAY en donde el 12.5% se trabajará a través del IPROVINAY para ejecutarlo en conjunto con la CONAVI.

Siendo explicados el método de cómo se hace uso de este recurso y como se acceda a estos.-----

el regidor Gerardo Palomino Meraz comenta que porque se esta solicitando una ampliación presupuestal a lo que el personal de tesorería, comenta que la razón de la ampliación es: porque el programa no se tiene establecido, por lo tanto el crear una partida nueva es ampliar el concepto y cantidad, pero hay una alternativa que en el programa tu casa hay un ahorro y este se puede aplicar en este concepto a lo que únicamente se autoriza la transferencia de partidas a en vez de ampliación presupuestal.-----

hace uso de la palabra el regidor Delfino Gutiérrez Guzmán, quien comenta como se designa a los beneficiarios, a lo que se le contesta que una de las condiciones es que se tenga el terreno, y que sean de extrema pobreza.-----

Hace uso de la palabra el Sindico Municipal, quien menciona que en una reunión de cabildo pasada, se pedía se le autorizara a la tesorera hacer uso de transferir recursos entre partidas y el cabildo determino que cuanta transferencia se haga tendrían que pasar por las comisiones, ¿mi pregunta es si esta que se esta tratando va ha quedar exenta de ese acuerdo que se tuvo o quedara dentro del acuerdo previo tomando en esa sesión? ¿Si hay alguna condición que nos pueda permitir, apegado a lo que el expositor dice, que con el debido cuidado, para que no se cometan errores y que a gente con extrema pobreza puedan ser sujetos de apoyo ¿Cuántos son en promedio los créditos y los beneficiarios y que sea equitativa la propuesta de cada uno de los regidores de este cabildo?-----

Hace uso de la palabra el Lic. Héctor López Santiago, comenta que lo que no se quiere es que los programas se politicen y que cada regidor sea quienes verifiquen si las personas que deben de ser beneficiadas y que este cabildo sea un cuerpo de supervisión para que realmente se aplique este recurso con las causas sociales, y que no se cometan los errores del pasado y que se vea que se cumpla al pie de la letra el objetivo, por otro lado se pide que ponga a consideración lo que comento el sindico municipal de exentar y a acepción del acuerdo aprobado anteriormente en sesión de cabildo, se pone a consideración del cabildo de manera inmediata, sin abrogar al acuerdo tomado anteriormente,-----

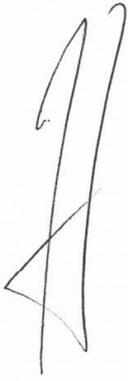
el regidor Juventino Rodríguez Amaral pide que se ponga a consideración a cada demarcación y que se tenga la cantidad adecuada para que al menos se de unos dos apoyos por demarcación.-----

el regidor Gerardo Palomino Meraz , comenta que forme una comisión de supervisión, y que no se cometan errores y que se haga un muestreo de lo que se aplico en el año pasado ,porque me interesa que los recursos se apliquen bien.-----

Una vez que fueron externados los comentarios que relacionados por el cuerpo de regidores el c. presidente Lic. Héctor López Santiago somete a consideración del pleno, señalando la observación que hacia el sindico municipal, del acuerdo tomado en sesión de cabildo en fecha próxima pasada y sometiendo a votación este punto se obtuvo un resultado de unanimidad

Dando seguimiento al orden del día en el punto 6; el cual hace referencia a: acuerdo

punto siete



por el cual se establece la creación de la partida presupuestal 5201-20-4121 comunidades saludables con asignación de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n y transferencia de partidas del presupuesto de egresos para, a municipalidad de Compostela; Nayarit para el ejercicio fiscal 2010.-----

con la misma puntualización que hizo el síndico en el punto número 6 en este punto el Lic Héctor López Santiago solicita al pleno la anuencia para que el Lic Antonio Zepeda haga uso de la palabra y exposición relacionada al punto.-----

Este programa es con la finalidad de prevenir cuestiones de salud pública municipal , pues de dio el caso del dengue hemorrágico y el clásico y este programa se maneja de peso a peso, y la convocatoria debe de estar presentado el mes de marzo y la obligación del municipio es de presentar el proyecto y tener el acta de cabildo firmada y la secretaria de salud estatal esta dará informes a la secretaria de salud federal, este recurso se aplicara en promoción de descacharrización con campañas permanentes de concientización a la población, y evitar que proliferen este tipo de problemas de salud, la aportación es de \$500,000.00 pesos y se convierte en un millón de pesos.-----

Hace uso de la palabra el regidor Héctor Preciado Covarrubias, quien propone que se haga un programa de letrinas, en aquellas que no se pueda introducir el drenaje.-----

el regidor Gerardo Palomino Meraz, pregunta si no hay un programa de apoyo de limpieza de ríos o algo que se adecue a este tipo de rescate de los ríos contaminados. El regidor Manuel Carrillo Salas comenta que en el periodo pasado, se aplico el programa de letrinas, pues sale, muy económico y seria bueno que se trate de aplicar.- una vez que fueron vertidos los comentarios, se sometió a votación el punto siete siendo este aprobado **por unanimidad**.-----

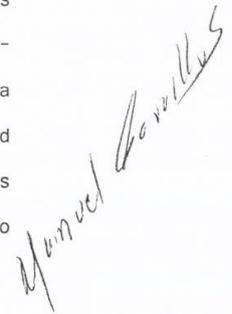


punto ocho



Dando seguimiento al orden del día en el punto 8; el cual hace referencia a: informe de proyectos aprobados por parte de la federación para el ejercicio fiscal 2010 los cuales son : subsemun, programa 3X1 y HABITAT-----

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien comenta que estuvo en la Ciudad de México, y logro que se le asignara al Municipio de Compostela una cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00 /100) tomando una serie de acuerdos que tiene que ver con este programa y este año ya no se va aportar menos que el año



Acta de la sesión de cabildo del día 15 de Febrero del año dos mil diez (2010)

pasado pues ahora serán \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n y sumados darán una cantidad de \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 m.n) los cuales se invertirán en infraestructura para las comandancias y módulos de vigilancia, así como en profesionalización, equipamiento.-----

en este tema hace uso de la palabra el Sindico Municipal, quien comenta que le gustaría que esta información no es para aprobarse pero que si es de gran utilidad, y que el secretario nos proporcione la información de este informe y que para la siguientes reuniones nos proporciones la información , de acuerdo como lo marca la Ley, para poder analizarla y tomar las decisiones que se requieren.-----

Retoma la palabra el Presidente Municipal, quien comenta que del programa 3x1, hace un año fuimos el primer lugar por ejercer una cantidad de \$11,000,000.00 aproximadamente y este año pretendemos ejercer una cantidad de \$18,000,000.00 que ya se tienen platicas con las dependencias que tienen que ver con este programa y este recurso nos traerá beneficios, en adoquinamientos en la Calle Mina, Calle Paz, Jiménez entre Mina y Bravo, cancha de futbol 7 en la cabecera, terminación del templo de Carrillo Puerto, en Juan Escutia el bardeo del panteón y una capilla, gradas, baños y cachucha en campo de futbol, adoquinamiento en los Ayala, así como más obras en La Peña, El Capono, Las Varas, y Zacualpan. Es digno de comentar que Compostela es el que tiene mas clubs de migrantes, que nos beneficiaran mas para hacer mas obras.-----

Dentro del programa Hábitat, el Municipio de Compostela ejerció un recurso en el 2009 de mas del millón de pesos, hoy para 2010 se tendrá un techo financiero de \$ 9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n) esto es para la cabecera, pues se han aprobado seis nuevos polígonos, y se ha dado la ampliación de los polígonos existentes, que nos va ha permitir realizar obras de: pavimentación en la Colonia Aviación, empedrados, capacitación, alcantarillado, y empedrados en el Ejido Librado Rivera, empedrados en la Colonia Guadalupana, Colonia del Bosque, La Huerta y otras más que mencionan, esto nos da una ventaja de transformar la imagen de la cabecera Municipal .-----



También se tiene contemplado hacer pavimentaciones en Las Varas y en La Peñita empedrados ahogados en cemento y adoquinamientos y mi preocupación es, que se ha dicho a los funcionarios, y teníamos que apostarle a todos los programas, pues no podíamos dejar ir nada y ahora tenemos que ver de donde vamos a sacar el recurso para evitar que el recurso se nos retire, y para poder cumplir con la parte que debemos de poner, pues se ocupan \$18,000,000.00 y debemos de ver como le vamos hacer para poder lograr este recurso, que nos permitirá hacer mas obra pública.-----



En este tema hace uso de la palabra, el regidor Delfino Gutiérrez, quien aplaude este tipo de trabajos; pues es una muestra clara del trabajo y este ayuntamiento tendrá la manera de justificar ante quienes nos eligieron y que digamos que se esta haciendo el esfuerzo para sacar adelante el Municipio, y que en su momento se responda con certeza del tipo de obra que se esta haciendo en cada una de las comunidades, pues estamos dentro del juego de la Administración del este Gobierno y que se vea que este Ayuntamiento está trabajando en beneficio de la sociedad buscando el bien común.----



Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, quien menciona que pronto tendía una reunión con las autoridades federales y estatales para la construcción del relleno sanitario en la parte alta de Compostela.-----

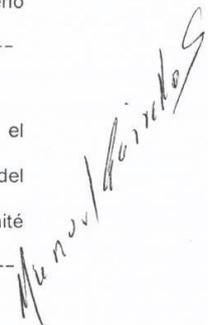
Punto 9

Dando seguimiento al orden del día en el punto 9; el cual hace referencia a: análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de la publicación de la convocatoria para el cambio de comité del agua potable de Zacualpan, Municipio de Compostela...--



El Secretario da lectura a la propuesta de la convocatoria, y la presenta ante el pleno del cabildo. Y una ves que fue leída se dejo al pleno del cabildo para su análisis.-----

Hace uso de la palabra el Dr. Héctor Preciado Covarrubias, quien hace mención que el comité del agua potable ya cumplió con el periodo, hace uso de la palabra el titular del SIAPA Compostela quien comenta que no tiene conocimiento de que haya algún comité interesado en participación.-----



Acta de la sesión de cabildo del día 15 de Febrero del año dos mil diez (2010)

punto 10

En este tema, los regidores Delfino Gutiérrez Guzmán, Antonio Vázquez López, coinciden que es mejor que se publique la convocatoria, y se de oportunidad de participación a la población porque si incidimos en una planilla de unidad, sería orillarlos al fracaso y propongo que sea el organismo responsable quien debe de estar haciendo todo el proceso y que no vaya ningún regidor a ser parte de este proceso, una vez vertidos los comentarios de este punto se sometió a votación obteniendo un resultado de unanimidad -----

Dando seguimiento al orden del día en el punto 9; el cual hace referencia a: análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de jubilación realizada por el trabajador del SUTSEM de nombre Alfredo Escabel Moran.-----

En este tema hace uso de la palabra el Regidor Miguel Díaz Rosales, quien comenta en este tema, que derivado de los oficios que envió el sindicato, este trabajador ya cumplió con el tiempo de jubilación y es por eso que se solicita este beneficio.-----

En este tema hace uso de la palabra el Lic. Héctor López Santiago, quien expresa ante el pleno que platico con los lideres del sindicato, y valorar este tipo de situaciones, porque analizando la situación dentro de poco tiempo va haber una serie de jubilados en serie y que ahogarían las finanzas de la administración entrante, por la jubilación dinámica que tienen, y que se platico con la persona que solicita este tipo de beneficio para que una vez que se jubile, siga trabajando en el Ayuntamiento pues sería una manera de poder ayudar al Ayuntamiento, pero propongo que este asunto se ventile en la comisión correspondiente.-----

En este tema hace uso de la palabra el regidor Delfino Gutiérrez Guzmán, y dice que derivado de la situación que se prevé, se tienen que buscar estrategias que permitan oxigenar las finanzas del Ayuntamiento, y creo que estamos haciendo cosas que no se deben porque si se esta cumpliendo al 100% esta bastante cargado, ya que una jubilación dinámica es cuando no se tiene las prestaciones de cómo Seguro Social y/o otro tipo de prestación, y debemos de rediseñar una estrategia que ayude a sanear este problema y hacer una revisión contractual, porque la ley federal del trabajo es muy clara, y revisemos en que condición están los trabajadores, y que la dirección de

Acta de la sesión de cabildo del día 15 de Febrero del año dos mil diez (2010)

recursos humanos, deberá de tener un plan de cómo enfrentar este tipo de situaciones.-----

Hace uso de la palabra el Regidor Miguel Díaz Rosales, quien comenta que hay convenios que se tienen con el sindicato, y una vez que se tiene el cheque del seguro social y este lo viene a depositar al Ayuntamiento y este le completa el 100% .-----

Se le da el uso de la palabra al C.P Emmanuel Briceño López, quien comenta que la falta de un reglamento de la administración, es la que ha orillado esta serie de situaciones, y que de manera directa se le ha dejado la responsabilidad al cabildo, pero no hay un comité que se encargue de valorar este tipo de asuntos.-----

Una vez, que fue discutido, se hicieron los comentarios correspondientes en torno a este punto, el c. presidente municipal propone que este asunto se pase a comisiones y que se invite a los líderes sindicales y a la contraloría, propuesta que fue puesta a consideración del pleno siendo votada por unanimidad-----

punto 11 asuntos
generales

hace uso de la palabra el regidor Gerardo Palomino Meraz, quien como titular de la comisión del medio ambiente expone un documental que refleja la situación en que se encuentran los ríos del municipio de Compostela, especialmente los de la parte baja de Compostela, una vez que corrió este documental, se abrió el espacio a los comentarios en donde participaron los regidores María Guadalupe Gutiérrez Flores, Manuel carrillo Salas, Miguel Díaz Rosales y el titular de la dirección de Desarrollo Urbano y Ecología quienes coincidieron en que se debe tomar medidas que corrijan esta situación que cada día esta poniendo en riesgo la salud de los habitantes de la parte baja, pues se tiene conocimiento que los productores del campo están regando las parcelas con agua contaminada, pues los arroyos se han convertido en un basurero y deposito de residuos sólidos y focos de contaminación, pues estos ríos van ha desembocar al mar y es la causa por la cual el mar se encuentra sucio en algunas partes de la playa .-----

Hace uso de la palabra el Sindico Municipal quien se dirige con el titular de desarrollo urbano que si es nuestra responsabilidad debemos de asumirla a plenitud y si no para

retirarnos de este asunto, se están viendo desajustes en la zona turísticas, pues hay algunas personas que empiezan a construir fuera de las áreas, que yo creo que deben de ser optimas y que se están encargando de perjudicar las venas de río, que son brazos y que son consideradas como zonas federales y que vemos con impunidad cuantos están construyendo en la peñita y que no debe de pasar desapercibida.-----

el trabajo que presento el Ing. Gerardo Palomino Meraz, pues no se registra a plenitud en las actas de cabildo las propuestas que he realizado , de la necesidad de atención de las gentes de las diferentes colonias de mi poblado, están presentando y que se de una respuesta oportuna de la parte de responsable -----

Ante esta intervención del Sindico, el titular del área de desarrollo urbano y ecología manifiesta que por parte del ejido y esta dirección se ha buscado dar respuesta adecuada a los problemas, siendo apoyados por la CNA, pero hay muchos vicios pues se entregaron constancias que provocaron un desorden, de urbanización y estamos en contacto permanente con las instancias federales ,pero lamentablemente las tramitología por parte de estas es muy tardado, y que hay ocasiones que no están en nuestras manos, sino en otra instancia .-----

Por otra parte quiero hacer mención de un problema de la comunidad de Mazatan, pues no veo nada plasmado en las actas y me comprometí con estas personas en manifestarlo ante el cabildo, y de formar una comisión, aparte del regidor de esa demarcación ayudarles a resolver los problemas jurídico legal, que muchos se quejan de una persona, pero nadie hace nada , que se forme esta comisión y que se vaya lo mas pronto posible para ver los problemas de linderos y que se de atención y corregir, aunque sean cosas que se tienen ya de mucho tiempo y que de no hacerlo nos puede ocasionar más problemas.-----

También quiero hacer mención de un informe que le pedí al titular de Derechos Humanos, y que nada mas se tiene un caso registrado amen que hay varios casos, se siguen dando casos de abusos de autoridad; y que próximamente se de un informe de parte de la dirección mencionada después de seis meses de trabajo.-----

accidente y no veo la causa porque se trata así a los regidores y que se de la facilidad de poder hacer la gestión correspondiente y ya se trato el caso de un alcalde que está en Las Varas de apellido De La Cruz y aun no se hace nada -----

Antonio Vázquez comenta que seria bueno ,que se implementara el alcoholímetro para verificar los grados de alcohol y esto evitara este tipo de abusos por parte de la autoridad.-----

Héctor Preciado comenta, que hay una comisión, de reglamentos y que cabe lo que dice el regidor Saúl, y que se incluya la situación que debe de guardar una persona que se detenga, y hace falta que le pongamos, mas energía y propongo que conociendo la situación que aguarda un detenido, se base a lo que dice la ley de transito, pues toda persona que ande en estado de ebriedad deberá de ser detenida--

el Regidor Delfino Gutiérrez Guzmán comenta sobre la importancia de tener una reunión con todos los comandantes, con la finalidad integración entre el Ayuntamiento y los elementos de la policía y cuando menos sean facilitadores de algunas gestiones que se pueda presentar y que al margen de este tipo de incentivos y que se les de una información de que sepan como están vinculados con el ayuntamiento y estamos obligados a prestar este tipo de atención a la ciudadanía y mientras seamos desconocidos estamos cometiendo un error, y que es importante que estos sean rotados para que no se generen los vicios y que se retome la intención de reunirnos con los jefes de las corporaciones de las zonas de Compostela.-----

Suarez

De igual forma quiero hacer notar, que las actas deberán de ser escritas en el libro de actas porque estos están foliados y aquí mismo se da lectura y que seamos ser muy puntuales y lo digo con toda la intención del mundo, pero tiene y sugiero que las hojas tengan la referencia a l numero de acta de acta correspondiente.-----

Yaniv Perilla

También es importante que se le de orden a las reuniones de cabildo, pues no se debe de tomar acuerdo sin haber instalado la sesión.-----

Hace uso de la palabra el regidor Gerardo Palomino Meraz, y comenta sobre una comisión que se formo para verificar los predios que se cedieron a unas personas del Rincón de Guayabitos, ya están invadiendo espacios y solicito se cite al jurídico para de un informe.-----

y también preguntar si el titular de derechos humanos si recibe un sueldo.-----

Hace uso de la palabra el Sindico Municipal el Ing. Luis Enrique Medina Cuevas quien comenta que propiedades del fundo municipal están en manos de terceros y no tenemos ningún usufructote ninguna índole, por este tipo de espacios, y que un propietario de un hotel que no lo vamos a quitar de ahí, pero que esta dispuesto a regularizarse y que la comisión correspondiente se avoque a este asunto.-----

Al jurídico le pedí un informe, después que me di cuenta por terceros, pues es una falta de pericia de parte del director, y los elementos, ya que con mucha dificultad se han logrado bajar los recursos y le pedí al jurídico que me informara de cuantos vehiculos se han chocado y no importa si la aseguradora pago o no, lo que importa es el daño que ha ocasionado. Y es importante que se vea los reglamentos y el presidente de esta comisión no ha cumplido en lo relacionado a los temas de reglamentos y que se tiene que dejar el fundamento legal para el desarrollo del Municipio, y no asistiré a la convocatoria porque no tengo nada que agregarle, en su momento Hare los comentarios en la reunión de cabildo y es de suma importancia que la comisión de seguridad publica se avoque a los reglamentos, pues no se tiene un juez calificador y retomemos parte de nuestra responsabilidad.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 20:30 horas del día 15 de Febrero del 2010 firmando los que en ella intervinieron .-----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO

Acta de la sesión de cabildo del día 15 de Febrero del año dos mil diez (2010)

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NUMERO 43 DE LA SESIÓN DE CABILDO
DEL DIA 15 DE FEBRERO



C. JESUS TORRES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. XXXVII
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT



ING. LUIS ENRIQUE MEDINA CUEVAS
SINDICO MUNICIPAL
REGIDORES



C. ALEJANDRO DAVILA MONTEON



C. MIGUEL DIAZ ROSALES



C. JUVENTINO RODRIGUEZ AMARAL



C. JOSE SAUL CONTRERAS PEREZ



C. ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ



C. DELFINO GUTIERREZ GUZMAN

Acta de la sesión de cabildo del día 15 de Febrero del año dos mil diez (2010)

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NUMERO 43 DE LA SESIÓN DE CABILDO

DEL DIA 15 DE FEBRERO

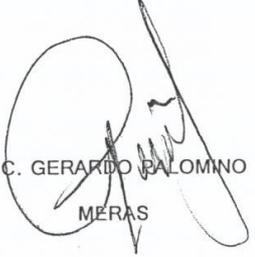

C. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR

ROSALES

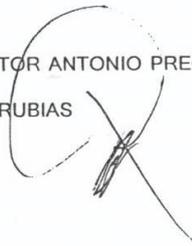

C. MIGUEL ANGEL SUAREZ

GUTIERREZ


C. OSWALDO ZAINES PEÑA


C. GERARDO PALOMINO

MÉRAS


C. HECTOR ANTONIO PRECIADO

COVARRUBIAS


C. MANUEL CARRILLO

SALAS


C. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ FLORES

